

Asesoría General de Gobierno

Educación -Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Mercedes Alicia Aibar, DNI. N° 14.837.369, por acogerse al Beneficio de la Jubilación Ordinaria, en el cargo de Maestra de Grado Titular, en la Escuela Primaria N° 84«Pbro. Manuel Acevedo», Dpto. Belén, Dción. Pcial. de Educación Primaria, de este Ministerio, a partir del 01SET17. Reconózcense los servicios prestados y apruébese la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final, (haber - aportes -contribuciones), las que como Anexos I (IF-2019-00463336-CAT-DPRH#MECT) y II (IF-2019-00463335-CAT-DPRH#MECT), respectivamente, forman parte del presente y autorizase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 03-04-2025 21:02:45

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*